

## El pariente del malhechor

Imaginemos que el propietario de una tienda es atracado a punta de pistola por una banda de malhechores. El hombre, guiado por la lógica natural que rige en las relaciones humanas, pide no sólo la devolución de lo robado y la aplicación estricta del Código Penal, al que acusa de blando, sino que va más allá y critica al sistema establecido, que permite la delincuencia y trata con injusta desigualdad los derechos de los delincuentes y los de las víctimas, en contra de éstas.

Imaginemos ahora que, detenidos los atracadores, el propietario de la tienda descubre que uno de ellos es su hijo. El tendero asume entonces un doble papel, el de atracado y el de padre, que por la misma lógica del actuar humano lo obliga a repudiar el delito y a defender al delincuente. A partir de este momento, el tendero defenderá la inocencia del atracador por la vía de la excusa, culpando más a la sociedad que a su hijo, con el argumento de que en los defectos de la sociedad está el germen que incita a los jóvenes a delinquir. Por supuesto, lo que antes era blandura del Código Penal es ahora inhumana dureza, y la desigualdad que existía antes entre los derechos de los delincuentes y los de las víctimas se inclina ahora a favor de los delincuentes, a los que directamente se trata de víctimas de un sistema injusto. El padre, aún comprendiendo la barbaridad que es robar a punta de pistola, pedirá cuantos beneficios penitenciarios puedan ser aplicados a su hijo y, cumplida la pena, lo admitirá en su casa, probablemente con la misma alegría que aquel padre de la parábola bíblica admitió en la suya a su hijo pródigo.

El ejemplo no es equiparable en su totalidad, pero grosso modo puede servirnos para ilustrar la relación cuasi familiar que existe entre el PNV y, en general, todo el mundo nacionalista vasco no violento (Iglesia incluida), y los asesinos de ETA, con la particularidad añadida de que en este caso el tendero es padre de un atracador que no lo atraca a él, sino en las tiendas de la competencia.

La reciente Ley de Partidos ha puesto de manifiesto, una vez más, los dos papeles contradictorios que asumen los nacionalistas vascos (defensores de los asesinados y de las ideas de los asesinos), quienes argumentaron que para defenderse de los partidos que amparan o exculpan a los asesinos no debe haber una ley específica, pues para ello está el

Código Penal, con la idea no declarada de que el Código Penal no se aplicaría nunca, y, no en vano, en cuanto el juez Garzón, en aplicación del Código Penal, resolvió que Batasuna era responsable subsidiario de los actos de la *Kale Borroka*, los nacionalistas no violentos pusieron el grito en el cielo, como siempre. De ahí que el actuar de este nacionalismo vasco sea cínico por principio, y de ahí que todo lo que pierden en legitimidad al coincidir en los fines con los que asesinan y un poco más, lo ganen –sin querer, pero sin rechazarlo claramente– en fuerza a la hora de negociar, porque las concesiones que se les hagan a ellos son otras tantas formas de aplacar a la bestia (ETA).

Lo que me deja estupefacto es el papel de Izquierda Unida. Ya me extraña que propugnen el derecho a la autodeterminación (a la independencia, en cristiano), como si el País Vasco fuera el Sahara o Palestina, cuando al menos en sus orígenes la izquierda era internacionalista y defensora del hombre antes que de la nación, pero me extraña más que sus cargos políticos en el País Vasco puedan ir a donde quieran sin escolta, como los de Batasuna, los del PNV o los obispos, cuando otros, políticos o no, de derechas o de izquierdas, no pueden dar un paso sin ellos por no comulgar con las ideas de los asesinos.

Juan Bosco Castilla